



Expediente: 318/25
Carátula: BANCO GGAL S.A. C/ JUAREZ VICTOR LUIS S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 08/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JUAREZ, Victor Luis-DEMANDADO
20301176342 - BANCO GGAL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 318/25



H106018357298

JUICIO: BANCO GGAL S.A. c/ JUAREZ VICTOR LUIS s/ SECUESTRO PRENDARIO. EXPTE. N° 318/25. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

NOTA ACTUARIAL: Advirtiendo el cambio de denominación de la parte actora conforme lo acredita en la presentación de fecha 12/02/2025, se procedió a la corrección de la carátula y de la parte en el sistema informático (S.A.E.), consignando de la siguiente manera: "BANCO GGAL S.A. c/ JUAREZ VICTOR LUIS s/ SECUESTRO PRENDARIO".- MEDHR - 318/25

Actuación firmada en fecha 07/03/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.